

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2008

Señores  
Miembros del Directorio y Accionistas de  
**BONARTEC S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informales que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2007, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

He determinado que durante el período del año 2007, la empresa Bonartec S.A., no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de Bonartec S.A., al 31 de Diciembre del 2007, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente



**Ing. Yofel Méra**  
C.I. 1307693059  
**COMISARIO**